

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001 40 03 057 2006 00214 00

Se reconoce a la Abogada Mónica Isabel Ochoa Valencia como mandataria del ejecutado Juan Alberto Romero Yepes, en la forma, términos y para los fines del mandato otorgado.

Incorpórese al expediente el informe secretarial y de títulos visible a folio 4 del expediente digital.

Una vez revisado el expediente, y como quiera que el proceso se terminó por pago total de la obligación mediante proveído del 7 de julio de 2000, se ordena entregar a favor del ejecutado Juan Alberto Romero Yepes los títulos puestos a disposición de este Juzgado y para el presente asunto, correspondientes a los dineros retenidos como consecuencia de las medidas cautelares ordenadas en autos. Para el efecto envíesele la comunicación correspondiente para el retiro de los mismos.

NOTÍFIQUESE,

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

Julian Alberto Becerra Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Civil 057
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b93b84e7db1221842de86a33025f5b7aacfa9a40a4e6d827c56cc9a50679c8d**

Documento generado en 07/12/2021 11:57:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>